



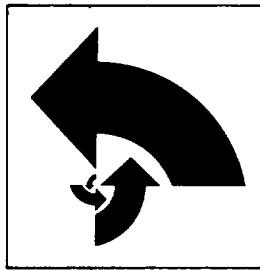
## **EL AUTOR**

Eduardo Ayala Munive, nació en Quito, el 20 de diciembre de 1948.

Es médico cirujano y especialista en Investigación y Administración en Salud, con amplia experiencia profesional y docente.

Ha prestado su colaboración en importantes entidades nacionales e internacionales, de carácter público y privado, tales como el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias -IEOS-, el Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de Salud, el Seguro Social Campesino, la Organización Panamericana de la Salud (en El Salvador), entre otras.

Una primera consultoría realizada para la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y su Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal, INFODEM, permitió la elaboración y edición de este interesante manual, que ponemos a consideración del lector.



**MANUAL DE ORGANIZACION LOCAL  
PARA ADMINISTRAR  
SITUACIONES DE DESASTRE  
EN CENTROS MENORES**

# P R E S E N T A C I O N

*La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y su Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal –INFODEM– se hallan empeñados en impulsar la elaboración de instrumentos técnicos de apoyo a la gestión municipal, como complemento a sus actividades de capacitación y asistencia técnica.*

*Este nuevo esfuerzo de la AME, se ajusta plenamente tanto a los requerimientos de las propias municipalidades en orden a su constante necesidad de perfeccionamiento operativo y optimización técnica, cuanto a la calidad de la experiencia acumulada por los capacitadores y facilitadores del INFODEM, a través de la intervención que de manera sostenida han desarrollado en todos los cabildos del país, con la finalidad de consolidar una dinámica de permanente mejoramiento en la administración de las diversas áreas de gestión municipal.*

*Estos instrumentos técnicos tienen como objetivo básico servir de guías y sugerir ideas, procesos, caminos a seguir, a fin de que las autoridades municipales, como legítimas representantes del gobierno local, promuevan con mayor efectividad el desarrollo de sus jurisdicciones en el marco de una activa participación ciudadana y una cada vez más sólida autonomía municipal.*

*El Instituto de Fomento de Desarrollo Municipal –INFODEM– inicia con este volumen, **Manual de Organización Local para Administrar Situaciones de Desastre en Centros Menores**, la publicación de una serie de manuales destinados a recopilar y difundir los aspectos más importantes que se relacionan con la práctica municipal, en sus referentes de mayor recurrencia práctica.*

*Aspiramos a que estos materiales que forman parte de la nueva política editorial de la AME, se conviertan en un positivo referente para autoridades y técnicos municipales, así como para líderes de la comunidad, con el afán de potenciar y clarificar el rol de los diversos actores sociales, cuya concertada y planificada acción, es requisito indispensable para garantizar el éxito de los esenciales fines que guían la gestión de las municipalidades Ecuatorianas*

*Siendo un esfuerzo divulgativo de carácter institucional, se ha facilitado a los autores la libertad necesaria para exponer sus conocimientos sobre los diversos títulos de esta serie, por lo que son ellos los responsables finales de los alcances y contenidos particulares en los que hayan intervenido.*

*Consignamos nuestros agradecimientos a todos los especialistas que han participado en esta realización. Hemos procurado que el contenido de los diferentes volúmenes se ajuste a los requerimientos de actualidad temática y de un solvente tratamiento profesional, con el fin de que mantengan su utilidad a mediano y largo plazo, siempre sujetos –está por demás decirlo– a los aportes que pueden perfeccionarlos, para beneficio de la ciudadanía y los municipios.*

# I • N • D • I • C • E

CAPITULO	Página
<b>I      Introducción</b>	<b>5</b>
1.1. Objetivos .....	6
1.2. Contenido .....	6
<b>II     Conceptos Generales sobre desastres</b>	<b>7</b>
2.1. Definición de Fenómenos Naturales .....	7
2.1.1. Terremotos .....	7
2.1.2. Desbordamientos e inundaciones .....	11
2.1.3. El tsunami o maremoto .....	12
2.1.4. Erupciones volcánicas .....	14
2.1.5. Sequías .....	15
<b>III    Organización Local</b>	<b>17</b>
3.1. Marco Legal .....	17
3.2. Organización Municipal .....	17
3.3. Organización Comunitaria .....	19

<b>IV</b>	<b>Prevención</b>	<b>23</b>
	4.1. Antecedentes .....	23
	4.2. Medidas Generales .....	23
<b>V</b>	<b>Acciones en el primer momento del desastre</b>	<b>35</b>
	5.1. Acciones Generales .....	35
	5.2. Acciones específicas .....	40
<b>VI</b>	<b>Reconstrucción</b>	<b>45</b>
	6.1. Organización de un plan de reconstrucción .....	45
	6.2. Guía técnica de acciones de saneamiento ambiental .....	48
<b>ANEXOS</b>		<b>51</b>
	Anexo 1. Componentes de la vulnerabilidad total .....	53
	Anexo 2. Las escalas Mercalli y Richter .....	61
	Anexo 3. Organigrama estructural del Sistema de Defensa Civil .....	63
	Anexo 4. Organismos Básicos de Defensa Civil .....	65
	Anexo 5. Desastres naturales ocurridos en el Ecuador, período 1942-1987 .....	67
	Anexo 6. Principales sismos de intensidad superior al VI, Ecuador 1541-1980 .....	69
	<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>75</b>

## *Introducción*

**L**os desastres naturales ocurren generalmente sin previo aviso y afectan preferentemente a los sectores menos protegidos de la Sociedad. En efecto, la epidemiología sobre los desastres ha demostrado que en las áreas donde las condiciones de vida son más difíciles y donde la vivienda es de menor calidad, es donde se observa una mayor magnitud del impacto de un siniestro.

En algunos casos su ocurrencia puede ser anticipada con varias horas o incluso días como las crecidas, mientras otros ocurren intempestivamente, como los terremotos.

Sea cualquiera la forma en que se presenten, siempre las comunidades, por un tiempo variable, deben valerse por sí mismas. Este tiempo depende de las facilidades de comunicación y la capacidad de reacción del sistema de emergencia de cada región.

Lo dicho hace alusión a que en caso de desastre, no son solamente los gobiernos nacionales y los organismos internacionales los que deben movilizar recursos: las comunidades locales y los organismos seccionales tienen un importante papel en todas las fases del hecho catastrófico.

Los Municipios que tienen como finalidad "el bien común local" y el "procurar el bienestar material de la colectividad", son los organismos llamados a

responsabilizarse de la seguridad ciudadana en casos de desastre y por tanto, de coordinar las acciones que garanticen esa seguridad.

Su ámbito de responsabilidad involucra la preparación de la Comunidad **antes** del impacto para atenuar sus consecuencias, la asistencia a los siniestrados **en** el impacto y **después**, la acción de reconstrucción en el período de rehabilitación.

La respuesta a un siniestro será más efectiva en la medida en que la población sepa cómo enfrentar una situación de emergencia y conozca ciertamente cuáles son los riesgos que tiene su entorno, pues ayuda a elevar el nivel de conciencia respecto de la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno y por tanto, ese grado de conciencia, posibilita la aceptación de la capacitación como algo útil y real.

La observación y análisis de los elementos citados nos llevará fácilmente a la conclusión de que es necesario entonces **buscar estrategias que permitan capacitar a la comunidad en el conocimiento de lo que son los desastres naturales, cuáles son las diferencias entre ellos, cómo identificar los riesgos, cómo lograr una organización adecuada para enfrentar un desastre con ventaja y qué hacer con posterioridad a un catastrófe, cuando el hecho ha dejado de ser noticia y los recursos y**

**ayudas se alejan rápidamente.** La idea no pretende suplantar los organismos de Defensa Civil, sino, al contrario, viabilizar su acción, puesto que Defensa Civil somos todos

■ Presentar una guía resumen de los elementos técnicos y metodológicos básicos para la administración adecuada de situaciones de emergencia en Centros Menores

## **1.1. OBJETIVOS**

El presente manual tiene los siguientes objetivos:

- Constituirse en un instrumento de movilización comunitaria organizada para facilitar la realización de planes locales de emergencia.
- Servir de referencia para el personal de los municipios, Instituciones del sector público y ONGs, para coordinar actividades conjuntas de capacitación en prevención y acción en situaciones de emergencia.

## **1.2. CONTENIDO**

El Manual se organizará en los siguientes capítulos:

1. Conceptos generales sobre los desastres
2. Organización local
3. La prevención
4. Acciones en el primer momento del desastre
5. Organización de un plan de reconstrucción



# Conceptos generales sobre los desastres

En países en desarrollo, las condiciones sociales y económicas imperantes empujan a grandes masas humanas a ubicarse en las zonas más peligrosas y a construir sus viviendas sin observar ni las más elementales normas de seguridad.

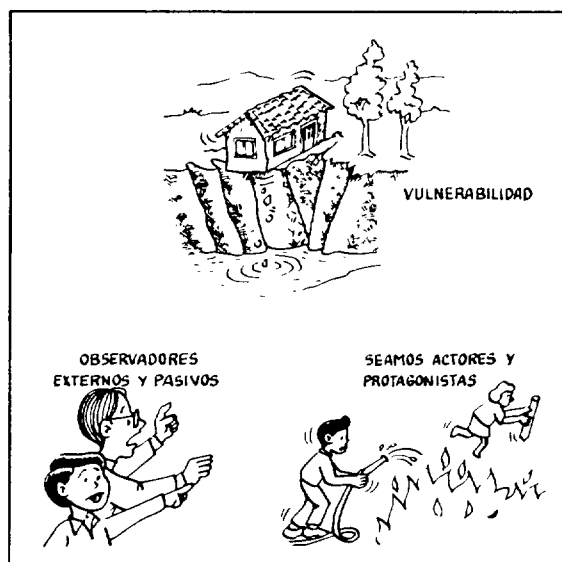
La incapacidad de una comunidad para enfrentar, por sus propios medios y recursos, los efectos de un determinado suceso desastroso (Vulnerabilidad), se incrementa por la falta de organización que le posibilite adaptarse adecuadamente a los cambios que se producen en su medio ambiente luego de ocurrido el hecho

así como, a la pérdida de la capacidad de reacción de la población o simplemente a la ausencia de esa capacidad.

Un fenómeno cualquiera de la naturaleza o un hecho provocado por el hombre, sólo tiene la característica de **riesgo** cuando se da en un espacio que está ocupado por conglomerados humanos y por tanto, están expuestos a sus consecuencias.

El análisis del conjunto de factores y características que influyen en la determinación de la vulnerabilidad (inseguridad) se denomina la **vulnerabilidad global** (ver anexo 1)

Nuestra posición frente a la vulnerabilidad global **no debe ser la de observadores externos y pasivos, por el contrario, seamos actores, protagonistas.**



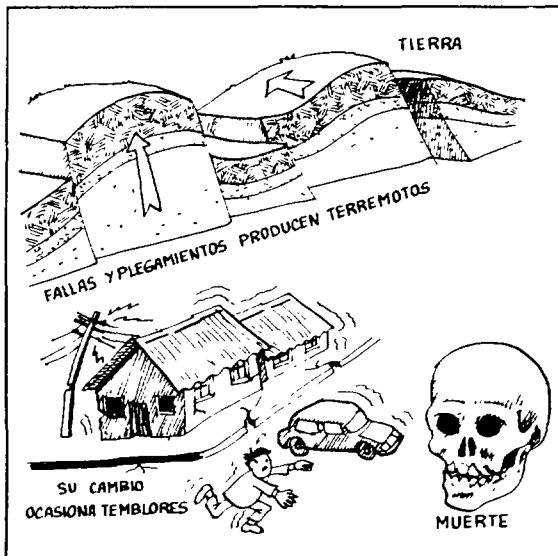
Se notará que la transformación de un hecho o fenómeno natural en desastre, está ligada íntimamente a que la zona donde ocurre, esté habitada o no,

## 2.1. DEFINICION DE FENOMENOS NATURALES

### 2.1.1. Terremotos

Los terremotos ocurren en zonas bien definidas que corresponden a los bordes de las enormes placas que forman la superficie de la tierra. Estas placas se mueven en direcciones diferentes y chocan entre sí. Eso explica la existencia de zonas relativamente libres de actividad sísmica como Australia y otras sometidas a una constante

actividad como aquellas ubicadas en un estrecho anillo que pasa por la cuenca del Océano Pacífico, China, la porción oriental de la ex- Unión Soviética, Nueva Guinea y las zonas Mediterráneas y Transhimalayas.



En nuestro caso, la Placa de Sudamérica que se desliza de oriente a occidente, colinda con la placa de Nazca que se desliza en sentido contrario.

Este choque produce cambios en la superficie terrestre y sus fricciones ocasionan una enorme acumulación de energía, la misma que se libera bruscamente en forma de ondas, al romperse las deformaciones producidas en las rocas del interior de la tierra. El terremoto es, entonces, la manifestación de estos fenómenos subterráneos en la superficie.

La zona donde se inicia la liberación de energía se llama **foco (hipocentro)**. La proyección de este punto sobre la superficie de la tierra es el **epicentro** del terremoto.

El colapso de las estructuras hechas por el hombre con fines de vivienda, en forma casera, es responsable de la mayor parte de las muertes en los terremotos. A esta característica básica se suman otras variables que finalmente caracterizan un patrón de mortalidad especial como consecuencia de los temblores de tierra.

Estas variables se agrupan como sigue:

- a) Las características sísmicas, geológicas y el diseño y construcción de las edificaciones.
- b) La posición de las personas respecto de las edificaciones el momento del siniestro (dentro o fuera)
- c) La edad y sexo de las personas
- d) Los tipos de lesión y gravedad

Reseñaremos brevemente las características básicas de cada literal

- a) **Características sísmicas, geológicas y el diseño y construcción de las edificaciones.**

Los daños en los edificios se producen por acción de fuerzas horizontales que se ejercen contra estructuras diseñadas para resistir fuerzas verticales o por la resistencia desigual de los elementos estructurales a las fuerzas destructivas

La magnitud del daño será mayor si la fuerza de la onda vibratoria que llega a la superficie tiene una mayor duración pues se produce un efecto acumulativo que termina en el colapso de los muros. Así mismo, si la zona que sufre el siniestro está más próxima de una zona con fallas, se esperarán peores consecuencias.

Conviene mencionar por separado al factor que se ha señalado como el más importante y que es el cimiento o base geológica, pues, existen muchos casos en los que se ha descrito que los daños a edificaciones construidas sobre depósitos de aluviones y no sobre suelo firme fueron las más o únicas afectadas.

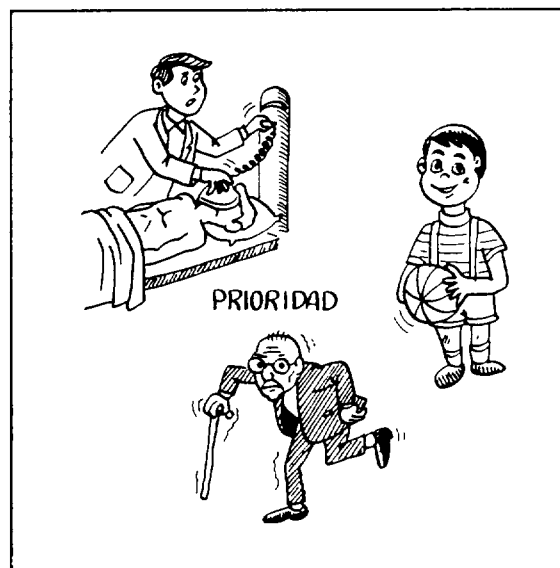
En resumen, el daño que un sismo puede causar a las edificaciones no está únicamente en función de la distancia del epicentro sino que puede ser selectivo por las características del diseño y construcción, el sitio y los estratos geológicos; cuando el factor determinante de los daños es el diseño y estilo de construcción, la destrucción, muerte y lesión pueden guardar una relación muy estrecha con el sitio donde se origina el sismo (con el epicentro o con el

movimiento de las placas o líneas de falla).

### **b) La posición de las personas respecto de las edificaciones el momento del siniestro.**

Dado que casi todos los traumatismos en los terremotos se deben al colapso de las edificaciones es de esperar que el sitio en que estén las personas en el momento del sismo guarde relación con la frecuencia de lesiones o muertes.

En este sentido tiene importancia la existencia de signos premonitorios los mismos que advertidos y asumidos por la población pueden salvar muchas vidas, pues mucha gente abandona a tiempo las viviendas para buscar un lugar más seguro; sin embargo, se ha ob-



servado que quienes realizan la evacuación por calles anchas sufren de menor número de lesiones que los que salen por callejones o calles estrechas quienes frecuentemente son atrapados por la mampostería o los techos de las casas que se desploman.

Existen variaciones en muertes y lesiones dependiendo de la hora del día en que ocurre el sismo y el grado de ocupación de las edificaciones.

#### **c) La edad y sexo de las personas.**

El comportamiento de la incidencia de lesiones y muertes por edad parece no tener un patrón definido aunque estudios realizados con base en los sismos de Guatemala en 1976, Managua y Venzona (Italia) y dos regiones de la ex Unión Soviética, parecen sugerir que los más afectados serían las personas de muy corta edad y los más viejos.

Esta distribución que en términos teóricos, respaldados en este caso por la comprobación empírica en los casos citados, tiene mucha lógica, pues en los dos extremos de la vida la susceptibilidad a sufrir daños aumenta por razones de limitaciones físicas y de falta de autonomía en la protección

#### **d) Los tipos de lesión y gravedad.**

La información sobre lesiones y su gravedad está condicionada a que las

personas hayan acudido a un Centro Hospitalario requiriendo atención y que en ese establecimiento se haya registrado la atención.

Datos de varios sismos sugieren que las lesiones más comunes están representadas por las fracturas.

La capacidad destructiva de un terremoto se relaciona con:

- La magnitud que depende de la energía liberada y que se mide con la escala Richter (anexo 2).
- La distancia del sitio poblado al foco
- Las características del suelo.
- La resistencia de las construcciones al movimiento.
- **El grado de preparación que tenga la población y las instituciones para actuar adecuadamente antes, durante y después del sismo.**

La probabilidad de ocurrencia de un sismo para el país es alta, como se ha dicho, por su localización geográfica. Sin embargo, existen zonas que por los relatos históricos de que se dispone, han tenido una mayor frecuencia de grandes movimientos y como ejemplo citaremos algunos:

- Provincia de Esmeraldas

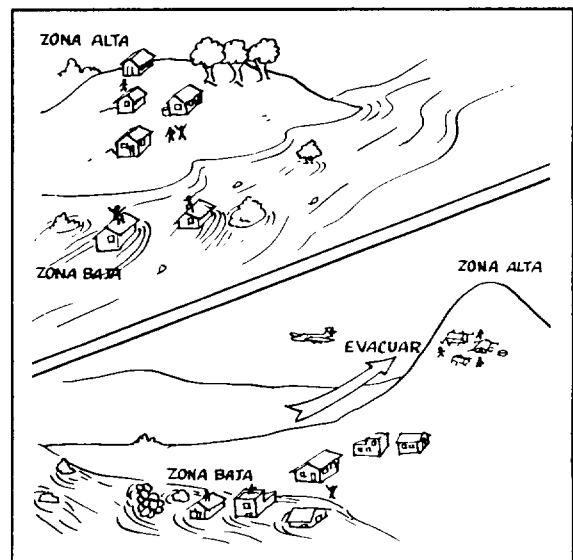
- En 1902 que tuvo como consecuencia la formación del canal llamado " El Boqueron".
- En 1906, con epicentro submarino cerca de la isla colombiana Gorgona, y que se acompañó de altas olas de maremoto.
- En 1942 Sismo de epicentro en el pacífico que dejó grandes daños por acompañarse de maremoto (tsunami)
- En 1958 también acompañado de la presencia de grandes olas que produjeron muertos por ahogamiento.
- En 1958 Cuatro temblores en varios días
- En 1976 con varios muertos y heridos
- En 1979 violento terremoto originado en la costa del pacífico de Colombia.
- 1980 Movimiento originado cerca de Guayaquil
- 1983 con graves daños materiales
- 1989 con epicentro a 60 kilómetros de Quindé

Así se podrían listar los principales movimientos sísmicos y otro tipo de fenómenos ocurridos en otras regiones del país pero resultaría muy largo por

lo que consideramos conveniente ofrecerlos en un anexo

### 2.1.2. Desbordamientos e Inundaciones

Los desbordamientos e inundaciones son los más comunes de los desastres naturales y han causado más muertes que cualquiera de ellos .



Un gran número de veces las inundaciones se pueden predecir pues ocurren porque el hombre actúa propiciándolas al destruir cada vez más las cuencas y cauces de los ríos y quebradas, destruyendo la vegetación, explotando antitécnicamente minas y canteras ubicadas en los bordes y aumentando la erosión o no evitándolas y ocupando los lugares propensos a inundarse

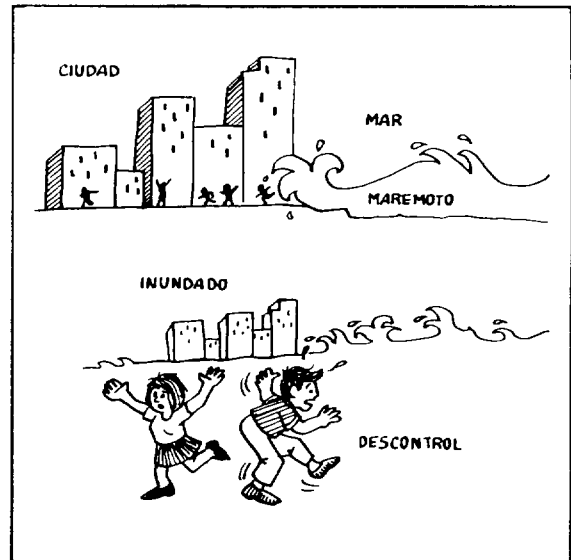
que desplazan grandes volúmenes de agua, formando ondas de poca amplitud pero de gran longitud, viaja a una velocidad de 750 Km./hora en mares profundos y al llegar a aguas poco profundas aumenta la amplitud de la ola pudiendo llegar a 20 metros o más.

Los tsunamis pueden causar daños en sitios alejados desde el origen de la ola y se limitan casi exclusivamente a países colindantes con el Océano Pacífico, como ha ocurrido con varias poblaciones de nuestra costa (Crucita o Esmeraldas por ejemplo).

Como se ha comentado en los otros tipos de desastre, estos fenómenos se repiten en los mismos sitios y por su parte, el hombre, persiste en volver a habitar los mismos lugares, reconstruyendo lo destruido.

La hora y la temporada en que se produce un tsunami también se relaciona en forma directa con los daños y la morbilidad, pues no es lo mismo un maremoto en una playa turística en temporada vacacional que en una que no lo es, así como tampoco lo es durante el día que por la noche.

En términos de violencia y potencialidad de causar daño, un tsunami puede equipararse a la rotura de una gran presa que se desbordara; es decir que la mortalidad estaría en relación directa con la magnitud y las otras características que se han mencionado.



Los ejemplos de inundaciones están presentes en la memoria de todos, pues la mayoría de ellas son estacionales en las provincias costeras del país durante el período invernal. Por otro lado, no escapará a nuestro recuerdo el represamiento de la Josefina y el desbordamiento posterior del río Paute, para citar el ejemplo más reciente y grave de inundación provocada por un deslizamiento.

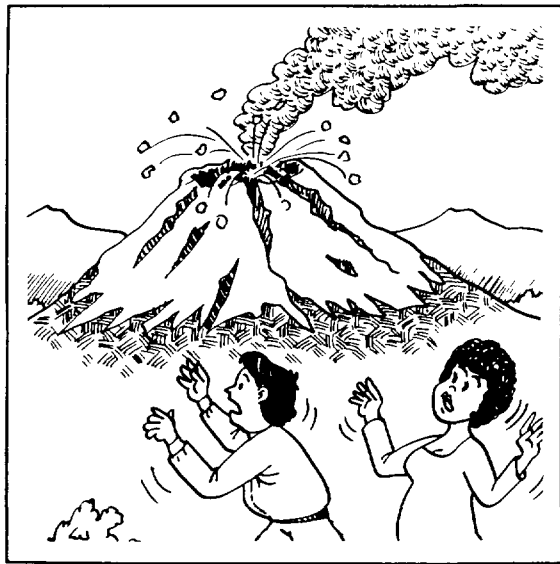
Con la presencia de la inundación, el riesgo de contaminación de las aguas aumenta por daños en los sistemas de acueducto y alcantarillado, por la presencia de basuras en los ríos y quebradas y por estancamiento de las aguas.

El riesgo de contaminación de alimentos también es mayor por problemas de refrigeración, almacenamiento, procesamiento y distribución.

### 2.1.4. Erupciones Volcánicas

La roca fundida que existe en el interior de la tierra se llama **magma**, ésta busca subir a la superficie a través de las rocas y fisuras y forma los volcanes.

La erupción volcánica es entonces la expulsión suave o explosiva de ese material.



En una erupción el volcán arroja en forma explosiva o mediante una columna de gases, pedazos de lava o roca que de acuerdo al tamaño que tengan se denominan cenizas, arenas, bloques o bombas y de acuerdo a su peso serán lanzadas cerca o lejos de la boca del volcán o cráter.

A estos pedazos se les conoce con el nombre de **piroclastos** y con frecuencia son incandescentes.

Las cenizas pueden producir varios efectos; así, pueden ocasionar oscuridad completa, enterrar edificaciones, acumularse en techos, obstruir desagües, cubrir y quemar cultivos y producir incendios forestales o de viviendas si sus techos son de paja o madera, entre otros.

En los volcanes nevados como el Cotopaxi, la salida de materiales calientes y los temblores de tierra que suelen ocurrir pueden derretir parte de la nieve y el hielo y bajar a lo largo de las quebradas y ríos formando poderosas y destructivas avalanchas, sepultando a su paso lo que encuentren.

La lava que se arroja suele ser menos destructiva que el agua y lodo de una avalancha pues su velocidad es menor debido a la cantidad y viscosidad de los materiales.

Otro elemento perjudicial en las erupciones son los gases que se encuentran disueltos en el magma y que regularmente son tóxicos y peligrosos para la vida. Unos gases como los de azufre se pueden identificar rápidamente por su olor característico pero otros como los compuestos de carbono son difíciles de detectar.

Cuando los gases expulsados son más pesados que el aire fluyen por las pendientes y se acumulan en los valles produciendo asfixia a personas y animales.

Los gases y vapores arrojados hacen que se produzca conducción de la electricidad producida por las nubes generando tormentas eléctricas con gran cantidad de rayos y relámpagos y favorece la producción de aguaceros que pueden adicionalmente provocar derrumbes y avalanchas

### 2.1.5. Sequías

Fenómeno contrario a la inundación que se origina por la ausencia total de lluvias, que se produce de manera progresiva y lenta y que acarrea conse-

cuencias desastrosas para la comunidad.

Las causas de las sequías es la falta de lluvias que ocurre por factores climáticos o por la acción humana al alterar el equilibrio ecológico por la tala indiscriminada de árboles con fines comerciales y la consecuente destrucción de la vegetación, erosión del suelo y ausencia de humedad ambiental. La principal consecuencia social al incidir gravemente en la agricultura y ganadería es el hambre por falta de alimentos y el éxodo.

## CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS DE LOS DESASTRES

EFFECTOS	TERREMOTOS	MAREMOTOS INUNDACIONES SUBITAS	INUNDACIONES LENTAS
DEFUNCIONES	numerosas	numerosas	pocas
LESIONES GRAVES	muy elevadas	pocas	pocas
AUMENTO DE RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	riesgo potencial que se incrementa con el hacinamiento, desnutrición y deterioro de la situación sanitaria		
ESCASEZ DE ALIMENTOS	infrecuente	común	común
MOVIMIENTOS DE POBLACION	infrecuente	común	común



# Organización Local

## 3.1. MARCO LEGAL

En el artículo 82 de la ley de Seguridad Nacional se puede leer "La Defensa Civil es una actividad de servicio permanente del Estado en favor de la comunidad que tiende a desarrollar y coordinar las medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen; a limitar y reducir los daños que tales desastres pudiesen causar a personas y bienes; así como a realizar en las zonas afectadas, las acciones de emergencia para permitir la continuidad del régimen administrativo y funcional en todos los órdenes de actividad".

En el plano particular, el artículo 85 de la misma ley define lo pertinente a la responsabilidad Municipal cuando dice "Dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, los organismos del Estado, fiscales, provinciales y **municipales**, están **obligados** a cooperar con la Defensa Civil, y **sus autoridades o representantes serán personalmente responsables por el cumplimiento de las medidas y previsiones ordenadas en las leyes, reglamentos y directivas pertinentes**".

Estas razones nos han llevado a elaborar este manual dirigido a los representantes y los equipos técnicos de los Centros Menores –quienes asumirán el papel de promotores y difusores a nivel comunitario– así como, a voluntarios, ONGs y otros organismos involucrados

en la organización y desarrollo de los sectores populares

Los programas de prevención y acción durante y después del Desastre deben ser administrados por todos los niveles del Gobierno, sin embargo, el nivel Municipal ofrece mayores garantías de que los diferentes aspectos de la prevención se manejen más eficazmente, dado que es un organismo de servicio público de tamaño no muy grande como para perder contacto con la población, ni tan pequeño como para carecer en absoluto de recursos. Me refiero a los recursos humanos fundamentalmente y materiales y financieros, adicionalmente.

Existen otras ventajas de la administración local como son: no sobrecargar al Gobierno Central y tener mayor precisión y claridad en la formulación de necesidades y en la identificación de posibilidades.

Otro aspecto a considerar es que los desastres generalmente son locales o regionales, resultando lógico que sean aquellos niveles que conocen al detalle su realidad, los que comanden las acciones para enfrentarlos

## 3.2. ORGANIZACION MUNICIPAL

Para la ejecución de las acciones tendientes a la prevención, atención y re-

habilitación frente a desastres naturales, a más de los artículos referidos de la Ley de Seguridad Nacional, su reglamento establece, en la sección 3a. las disposiciones legales pertinentes que se transcriben a continuación:

Sección 3a.

**DE LAS JEFATURAS  
CANTONALES DE  
DEFENSA CIVIL**

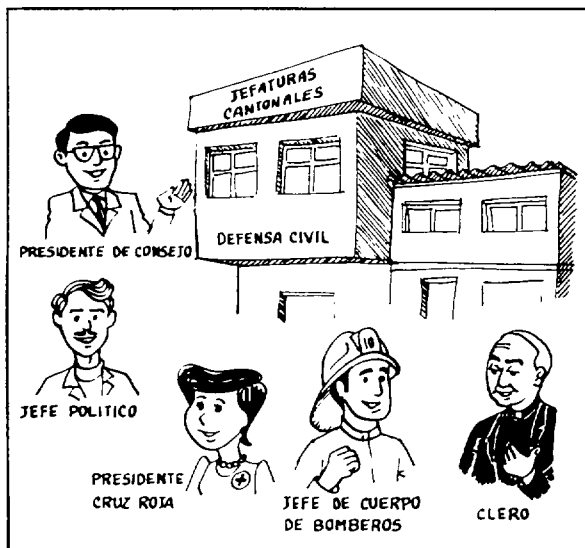
Art. 90. Las Jefaturas Cantonales de Defensa Civil son organismos de Control y ejecución dentro de su jurisdicción. Estarán integradas básicamente por:

- a) El presidente del Concejo Municipal del Cantón;
- b) El Jefe Político;
- c) El oficial de la Policía Nacional de mayor jerarquía o antigüedad de guarnición en el Cantón;
- d) El jefe del Cuerpo de Bomberos;
- e) El presidente de la Cruz Roja; y,
- f) El representante de la Iglesia residente en el Cantón.

Art. 91. Las funciones principales de la Jefatura Cantonal son.

- a) Ejecutar las disposiciones de los organismos superiores del Sistema sobre acciones a desarrollar en el ámbito de su jurisdicción;
- b) Asegurar que la población de su jurisdicción esté permanentemente preparada para afrontar cualquier emergencia o calamidad;
- c) Ejecutar el Plan de Defensa Civil Cantonal de acuerdo a las normas que le sean impartidas por los organismos jerárquicos superiores;
- d) Mantener contacto permanente con los organismos gubernamentales. Municipales y/o privados a fin de garantizar su cooperación;
- e) Establecer y mantener comunicación con los organismos jerárquicos superiores del Sistema, a fin de mantenerlos informados sobre cualquier circunstancia que pudiera terminar en desastre o calamidad;
- f) Efectuar permanentemente la evaluación de la disponibilidad de artículos básicos vitales, que permitan atender los casos de emergencia en el período crítico, hasta la normalización del área o zona afectada; y,
- g) Establecer y mantener sistemas de alarma en las áreas potencialmente peligrosas.

En consecuencia, la **primera tarea** de los presidentes de los Concejos Municipales, será **CONFORMAR LAS JEFATURAS CANTONALES DE DEFENSA CIVIL**.



Para dar soporte a la acción Municipal dentro del trabajo de la Jefatura Cantonal, así como a nivel de la población, es necesario la **conformación** de un grupo de trabajo o comité para la administración de situaciones de emergencia (CLE), que tendrá su base en la Dirección de Obras Públicas, o Departamento similar. Bajo la responsabilidad de esta dependencia se ejecutarán las acciones previstas en esta guía.

Resumiendo se conformará:

1. La Jefatura Cantonal de Defensa Civil; y,
2. Un grupo de trabajo o Comité Local de Emergencia (CLE).

### 3.3. ORGANIZACION COMUNITARIA

#### Aspectos de la organización popular

##### La concientización:

Es el proceso mediante el cual la población actualiza en su conciencia sus verdaderos intereses, los obstáculos que se oponen a su realización y las alternativas para conseguirlos.

##### La organización:

Es la articulación y aglutinación de intereses comunes en un grupo con tareas definidas que permitan su búsqueda y consecución.

Para ello debe asentarse en un territorio y representar los intereses de la mayoría.

##### La capacitación:

Que debe entenderse como el proceso por el cual se prepara a la comunidad para que exprese adecuadamente sus intereses y sea capaz de buscar los mejores caminos para lograrlos.

El CLE debe considerar las siguientes etapas para poder generar la participación comunitaria :

- Reunirse y analizar los Riesgos de los que se va a ocupar
- Organizar visitas a los lugares seleccionados y realizar reuniones informativas.
- Estudiar los Riesgos identificados y ubicarlos en un mapa.
- Identificar los recursos de los que puede disponer la comunidad en caso de desastre.
- Proponer iniciativas para reducir o abolir los riesgos identificados y buscar la forma de llevarlos a la práctica con la ayuda de las otras instancias.

### **La autoprotección ciudadana:**

(Resumido del documento "Autoprotección ciudadana ante desastres". Dirección Nacional de Defensa Civil)

La autoprotección ciudadana, no está a cargo del Estado y se refiere a las medidas que deben adoptar, bajo su propia responsabilidad los individuos aisladamente, las familias, las manzanas, los barrios o caseríos, las instituciones públicas y privadas de todo tipo, para darse su propia y directa protección.

## **1. Niveles de autoprotección**

### **1.1. Individual**

El individuo constituye la base del sistema de autoprotección

### **1.2. Familiar**

El jefe de la familia o la persona más caracterizada de la casa, es el responsable de organizar a la familia y determinar las tareas que cada uno de sus integrantes deberá realizar, antes, durante y después de una emergencia

En las familias más o menos numerosas, se facilita la organización y determinación de funciones a sus integrantes, pudiéndose realizar tareas de evacuación (primero de las personas y luego de los bienes, si es posible)

Se deberá reunir a la familia para analizar los riesgos más probables y la manera de prevenirlos o reducirlos. Se considerará las características de la vivienda, tipo de construcción, ubicación, escaleras, disponibilidad de elementos contra incendios, etc

### **1.3. Vecinal**

Dependiendo de las características locales, puede armarse una comisión por cada cuatro calles habitadas

Se estructura en base a los servicios esenciales que deben prestarse y serán similares a las brigadas barriales de Defensa Civil.

#### 1.4. Barrial

Se establecerá la " Brigada barrial de Defensa Civil " que permita realizar la protección de su población. Se estructurará de la siguiente forma:

##### **Cuerpo Directivo:**

Conformado por las personas más representativas y dinámicas del barrio. Está compuesto por Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero y 2 vocales.

Tendrá como tarea planificar, dirigir, controlar y coordinar todas las actividades de la Brigada.

##### **Cuerpo Ejecutivo:**

Llevará a cabo las acciones de prevención o preparación y las de atención, según los casos; estará organizado por: un jefe y un subjefe, quien reemplazará al jefe en caso de ausencia, durante situaciones normales o de emergencia. Estos ejercerán el mando y control de

las unidades que conforman el Cuerpo Ejecutivo.

##### **Unidades Operativas:**

Serán seis, cada una con su especialidad, de acuerdo con los servicios indispensables y tendrán un comandante y cinco miembros:

- Campamentación: Deben ser seleccionados de preferencia militares u otro personal que conozca de la especialidad
- Búsqueda, rescate y evacuación: Se encargarán del rescate de cualquier tipo de víctima. La selección del personal seguirá lo planteado en el punto anterior.
- Primeros auxilios: Será preferible tener un médico comandando la unidad y el resto del personal se constituirá de 2 camilleros y 3 enfermeros.
- Contra-incendios: De preferencia constituida con ex- bomberos o voluntarios con conocimientos afines.
- Orden y seguridad: Si es posible se incorporarán policías retirados.
- De Comunicaciones: Si existen, radioaficionados.